

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL BANCO DE MÉXICO Y A LA CONDUSEF A QUE SE REGULEN Y VIGILEN LAS COMISIONES IMPUESTAS A LAS REMESAS, ANTE LA INMINENTE CRISIS ECONÓMICA POR LA QUE ATRAVIESA EL PAÍS Y, EN PARTICULAR, LAS FAMILIAS RECEPTORAS EN MÉXICO, A CARGO DEL DIPUTADO FEDERAL FERNANDO LUIS MANZANILLA PRIETO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ENCUENTRO SOCIAL.

El que suscribe, Fernando Luis Manzanilla Prieto, diputado federal del Grupo Parlamentario de Encuentro Social a la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 116 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presento ante esta Soberanía, la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Una de las mayores consecuencias de la Pandemia por el virus SARS-COV2 (COVID-19) en México y el mundo, será la crisis económica. El paro de actividades para contener la transmisión del virus y la lenta reactivación para evitar segundas olas de contagio, serán un reto para las economías.

Recientemente, la calificadora Fitch Ratings estimó en su “Panorama económico mundial del 2 de abril de 2020”, que la velocidad a la que está evolucionando la pandemia de coronavirus ha requerido una nueva serie de grandes recortes en las previsiones del PIB mundial¹.

¹ Revista Industria MX <https://revistaindustria.com.mx/noticias/reportaje-petroleo-turismo-remesas-mexico-esta-entrando-en-una-recesion-que-dicen-los-expertos/> consultado el 5 de mayo 2020

La contracción económica que podría sufrir nuestro país podría ser de 9.7 y 9.6 por ciento de acuerdo a la casa de bolsa Valmex y el banco de inversión suizo Credit Suiss respectivamente. Citibanamex estima una contracción de 9 por ciento y BBVA, banco de mayor presencia en el sistema financiero, anticipa una reducción en la actividad de 7 por ciento².

De acuerdo a la calificadora Standard and Poors, México será el país de América Latina con la recuperación económica más lenta debido a “las medidas de estímulo -que califican como limitadas- y por la debilidad económica que precedió a la pandemia de COVID-19”³.

En este contexto, es fundamental cuidar aquellas fuentes de ingresos que permiten adquirir productos vitales, como comida, vestido y servicios de salud a la población. De acuerdo al *Anuario de Migración y Remesas 2019 de BBVA*⁴, los principales usos del dinero enviado por connacionales migrantes son: en más del 70 por ciento, -tanto por hombres y mujeres- en comida y vestido. Ante un escenario de incertidumbre tanto en México como en el mundo, debemos garantizar que la población pueda aprovechar al máximo esta fuente de ingresos.

Las remesas, además, representan una de las principales fuentes de divisas para el país. De acuerdo a Carlos Serrano, economista en jefe de BBVA México, la dependencia de México hacia las remesas aumenta de forma lenta, pero sostenida al representar un mayor ingreso de divisas para México, que lo que representan las aportaciones petroleras o el turismo. Desde el año 2015 las remesas representan más del 2 por ciento del porcentaje del PIB para el país.

² La Jornada, <https://www.jornada.com.mx/ultimas/economia/2020/05/05/contraccion-en-2020-sera-de-7-5-por-covid-19-citibanamex-3202.html> consultado el 5 de mayo 2020

³ El Universal, disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/cartera/mexico-tendra-la-recuperacion-economica-mas-debil-despues-de-covid-19-standard-and-poors>; consultado el 5 de mayo 2020

⁴ BBVA, <https://www.bbvarsearch.com/publicaciones/mexico-anuario-de-migracion-y-remesas-2019/> consultado el 5 de mayo 2020

México es uno de los países que recibe el mayor número de remesas a nivel mundial. En febrero de este año, los capitales recibidos sumaron 2,694.2 millones de dólares, 10.5% más que en febrero de 2019, de acuerdo con el reporte mensual del Banco de México⁵; sin embargo, para ese mes, ninguno de los dos países había detenido actividades productivas debido a la pandemia.

En Estados Unidos, la cifra de desempleo crece día con día, las personas pierden empleos en sectores que ocupan en alta proporción a migrantes, como turismo, hoteles y restaurantes, por lo que nuestros connacionales se verán afectados.

En marzo de este año, se registraron 4,016.12 millones de dólares de remesas, mucho más de lo esperado. Sin embargo, este aumento se dio, según algunos expertos, por las malas perspectivas del empleo en Estados Unidos. Por lo que muchos mexicanos en ese país optaron por enviar sus ahorros.⁶

De igual manera, Jonathan Heath, subgobernador del Banco de México, comentó que puede haber muchas hipótesis para explicar el envío extraordinario de remesas, entre ellas la depreciación del tipo de cambio, ya que se aprecia mayor envío a países con mayor depreciación de su moneda, también el regreso de muchos mexicanos por desempleo para no viajar con dinero en efectivo.

Diversos especialistas concuerdan que, ante la situación del empleo en Estados Unidos, la cantidad de dinero en remesas enviadas a sus familias por parte de los migrantes mexicanos será menor o tendiente a nula.

La Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) dio a conocer que el promedio del dinero enviado en remesas es de 300 dólares y que, de estos, un

⁵ Expansión, <https://expansion.mx/economia/2020/04/01/esta-por-terminar-el-auge-del-envio-de-remesas-a-mexico> consultado el 5 de mayo 2020

⁶ *Remesas a México sorprenden con récord en marzo pese a coronavirus*. Forbes. Disponible en: <https://www.forbes.com.mx/economia-remesas-mexico-marzo-record-pese-coronavirus/>

80% de las comisiones cobradas se quedan en Estados Unidos.⁷ Además, después de un análisis de 300 corredores, se descubrió que la comisión por enviar dinero desde Estados Unidos hacia México es la quinta más alta de América Latina.⁸

Si bien cada institución que proporciona el envío de remesas tiene su propio nivel de comisión fija, los cobros que están ligados al tipo de cambio o rapidez de la transferencia, afectan de forma directa a quienes envían y a quienes reciben el dinero.

Ciertas instituciones han demostrado el compromiso con el bienestar del país, como es el caso de Santander. En 2019 la presidenta de esta institución financiera, Ana Botín, se comprometió con el Gobierno Federal a dejar de cobrar comisiones a todas las remesas enviadas desde Estados Unidos.⁹ Diversos analistas consideran que se necesita una regulación por parte de las autoridades encargadas de establecer las bases de una disminución de estas tarifas.

En principio, el Banco de México es el que establece las reglas a las que debe sujetarse este tipo de instituciones financieras, mientras que la Comisión Nacional para la protección y defensa de los usuarios de servicios financieros (CONDUSEF) es la encargada de vigilar el cumplimiento para la protección de los usuarios.¹⁰ Asimismo, establecimientos comerciales y Correos de México también pueden participar en el proceso de envío y recepción de remesas, por lo que corresponde a la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) atender a estos actores.

⁷ Eduardo de la Rosa. *EU se queda con 80% de comisiones por envío de remesas a México: Profeco*, 2020. Milenio. Disponible en: <https://www.milenio.com/negocios/profeco-eu-queda-80-comisiones-envio-remesas-mexico>

⁸ Silvia Rodríguez y Karen Guzmán. *Comisión por remesas, la quinta más cara de AL*, 2019. Milenio. disponible en: <https://www.milenio.com/negocios/comision-por-remesas-la-quinta-mas-cara-de-al>

⁹ Forbes Staff, *Santander dejará de cobrar comisiones a remesas de migrantes*, 2019, Forbes, disponible en: <https://www.forbes.com.mx/santander-dejara-de-cobrar-comisiones-a-remesas-de-migrantes/>

¹⁰ Banco de México, *REGLAS a las que deberán sujetarse las instituciones de crédito y las empresas que presten el servicio de transferencias de fondos de manera profesional*, disponible en: <https://www.banxico.org.mx/marco-normativo/normativa-emitida-por-el-banco-de-mexico/circular-servicio-de-transferencias-de-fondos-de-m/%7BB05DD8FD-1CBC-24A9-9848-CB85E35AEFD3%7D.pdf>

Por ello, consiero importante instar a las instituciones responsables, a que evalúen la posibilidad de impulsar las medidas necesarias para revisar el comportamiento de las comisiones que cobran las instituciones financieras en esta etapa de emergencia.

Ante la previsible disminución del envío de dinero a nuestro país, se propone concertar un acuerdo con el sector financiero para disminuir o, en su caso, eliminar dicho cobro, durante los meses que perdure la pandemia.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta H. Soberanía el siguiente punto de acuerdo:

PUNTO DE ACUERDO

Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Banco de México, con absoluto respeto a su autonomía constitucional, a que considere el impulso de medidas temporales para disminuir la tasa de la comisión impuesta por las instituciones financieras a las remesas, ante la crisis económica por la que atraviesa el país y, en particular, las familias receptoras en México, durante los meses que dure la emergencia sanitaria y la etapa de reactivación económica.

Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional para la protección y defensa de los usuarios de servicios financieros (CONDUSEF) a que vigile el cumplimiento de las medidas temporales sobre las comisiones a las remesas, por parte de los bancos y casas de cambio, entre otras instituciones, para la protección de los derechos de las y los usuarios.

Dado en la sede de la Comisión Permanente a 12 de mayo de 2020

Fernando Luis Manzanilla Prieto

Diputado Federal